

Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante: COOPERATIVA CIDESA
Demandado: MARIO LEON CAÑAS H
Radicado: 2019-00258-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en Derecho	\$	315.000.00 ¹
T O T A L	\$	315.000.00

SON: TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$315.000.00)
MONEDA CORRIENTE.

Segovia, Septiembre 25 de 2023.

PATRICIA A. BARRIENTOS BALBIN
SECRETARIA

¹ Fol. 44

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Septiembre veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023).

INTERLOCUTORIO No. 2077 /

RADICACION No. 2019-00258-00

Como la anterior liquidación de costas se ajusta a lo demostrado dentro del plenario y a los lineamientos indicados en el artículo 366 del Código General del Proceso, el despacho la APRUEBA.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop at the top and several smaller loops below it, all contained within a horizontal oval shape.

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.